

RESOLUCION Nº 1 1 3 6



BUENOS AIRES, 25 JUL 2012

VISTO la Resolución Ministerial N° 070/11 de fecha 21 de enero de 2011 tramitada por el Expediente N° 15411/09 del registro de este MINISTERIO, en relación con la modificación solicitada, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha solicitado una ampliatoria de la Resolución Ministerial N° 070/11, extendiendo los plazos de inicio del trámite de validez nacional de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1373/10.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN han tomado la intervención correspondiente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

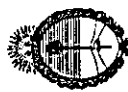
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución Ministerial N° 070 de fecha 21 de enero de 2011 y otorgar validez nacional a los estudios conducentes al Título de "PROFESOR/A DE EXPRESIÓN CORPORAL" de la Provincia de SANTA FE, para las cohortes 2011 a 2012, como se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1 1 3 6

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 15411/09

Validez Nacional del Título de

"PROFESOR/A DE EXPRESIÓN CORPORAL"

PROVINCIA DE SANTA FE

1136

INSTITUTO DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior Provincial de Danzas N° 5929 "Isabel Taboga"	Rosario	820103300	Profesor/a de Expresión Corporal	Profesorado de Expresión Corporal	2011 a 2012 inclusive	Educación Artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial	Decreto Provincial N° 724/04, Resolución ME N° 1763/09 y N° 2069/10

[Handwritten signature]

